



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
4 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 4 cuatro de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), con fundamento en los artículos 8 y 9 de su Ley Orgánica (LOIJCF), y en los artículos 8, 10 y 11 del Reglamento Interior del mismo (RIIJCF), en presencia del **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno; **el Dr. Hugo Briseño Ramírez**, Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco; **el Lic. Eduardo Casillas Ávila**, Vocal Suplente del Procurador Social; **la Lic. Sheyka Guadalupe Martínez Torres**, Vocal Suplente del Comisionado de Seguridad Pública del Estado; **el Mtro. Marco Antonio Robles Morales**, Vocal Suplente de una Institución de educación superior privada en el Estado; **el Dr. Jesús Mario Rivas Souza**, Vocal Propietario representante de una Institución de educación superior pública en el Estado; **el Lic. Alfonso Carmona Pérez**, como representante de las asociaciones y colegios de abogados del Estado; **el Ing. Ezequiel Méndez Calvillo**, Vocal Propietario como ciudadano jalisciense con conocimientos en las ciencias y técnicas forenses y con prestigio académico en las mismas, cuyas designaciones se encuentran ampliamente acreditadas.

Asimismo se encuentra presente el **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, **Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, quien con fundamento en el artículo 14 de la LOIJCF, que establece: "El Director General, quien será el superior jerárquico de todas las unidades administrativas del Instituto, tendrá las siguientes atribuciones (...): II. Asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno sólo con derecho a voz"; así como con el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, **Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno**, quien en tal carácter y con la anuencia del señor Presidente, procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta de la 2da. Sesión Ordinaria de 2016; del día 19 de mayo de 2016.
- V. Presentación del Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente a los meses de abril, mayo, junio de 2016 del I.J.C.F.
- VI. Presentación del Segundo Informe Trimestral del presupuesto de ingresos y egresos autorizado y ejercido para 2016 del IJCF, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio y pendiente por ejercer.
- VII. Presentación para su aprobación del anteproyecto del presupuesto de egreso 2017 a nivel Capítulo, Partida Genérica y Partida Específica del Gasto.



- VIII. Informe de utilización de recursos propios, diferentes a los obtenidos por la expedición de constancias de no antecedentes por un monto de \$800,000.00,(ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), para aplicarse en capítulo 1000, partida del gasto 1211, Honorarios Asimilados a Salarios.
- IX. Presentación y en su caso aprobación de la desincorporación de los Bienes Muebles propiedad del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que por su mal estado se dan de baja.
- X. Se presenta la propuesta de solicitar incremento al costo de los servicios que brinda el I.J.C.F. para el año 2017.
- XI. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Programa Anual de adquisiciones 2017.
- XII. Presentación y en su caso la aprobación de las Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, validadas por la SEPAF.
- XIII. Presentación y en su caso la aprobación del Reglamento Interior del Comité de Obra Pública del I.J.C.F., expedido y aprobado previamente por el Comité de Obra Pública de este Instituto.
- XIV. Informe de la solicitud que se presentará al Poder Ejecutivo del Estado para contemplar dentro del presupuesto del Instituto para el año 2017, el recurso económico para la basificación del personal contemplado para los servicios que se prestan en forma ordinaria, según listado anexo.
- XV. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados por despacho de auditores externos y que corresponden al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de dic. de 2015.
- XVI. Asuntos varios.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno menciona que toda vez que ha sido cubierto el punto I del Orden del Día que antecede, se procede a desahogar el punto II del mismo.

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal hace constar que hay quórum legal para la celebración de la Junta de Gobierno del IJCF, dado que se encuentran presentes 07 siete de los integrantes de ésta, siendo 03 tres vocalías titulares y 04 cuatro suplentes la que la conforman, cumplimentando con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (RIIJCF).

III. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal cuestiona a los asistentes si tienen algún punto que tratar al respecto, quienes manifiestan que no lo tienen; por lo que pregunta a los asistentes si tienen a bien aprobar el orden del día propuesto, el cual se aprueba por unanimidad, dándose así cumplimiento al artículo 10 del RIIJCF.

ACUERDO 1.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016; CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2016.



El Lic. Daniel Castañeda Grey, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, menciona a los integrantes de la Junta, que el ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016; CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2016, fue remitida en su oportunidad junto con la convocatoria respectiva, por lo que les solicita a los asistentes se dispense su lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueban las actas mencionadas en los términos señalados; lo cual se realiza por unanimidad dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

ACUERDO 2.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2016; CELEBRADA EL 19 DIECINUEVE DE MAYO DE 2016.

V. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL IJCF, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2016.

En uso de la voz el Lic. Daniel Castañeda Grey manifiesta que dicho informe se remitió en medio magnético anexo a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad junto con el orden del día; por lo que les solicita a los presentes, se dispense su lectura; quienes están de acuerdo con lo planteado y por unanimidad lo aprueban, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del RIJCF.

El Dr. Hugo Briseño Ramírez manifiesta que de acuerdo con la normatividad artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de este Instituto habla de que es una facultad del Director General Presentar a la consideración de la Junta de Gobierno, un informe trimestral sobre las actividades del Instituto, por lo tanto considera que tanto el punto V y VI se debe de tener por presentado sin necesidad de que deba ser aprobado.

Acto seguido el Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar que se tenga por presentado el presente punto, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 3.

SE TIENE POR PRESENTADO EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL IJCF, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2016.

VI. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO PARA 2016 DEL IJCF, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y PENDIENTE POR EJERCER.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal pregunta a los integrantes de esta Junta si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan estar de acuerdo en dispensar la lectura del presente punto, quienes así lo realizan y manifiestan que están de acuerdo en ello en los mismos términos del punto anterior, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 4.



SE TIENE POR PRESENTADO EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO PARA 2016 DEL IJCF, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y PENDIENTE POR EJERCER.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO 2017 A NIVEL CAPÍTULO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO.

El **Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno** vuelve a solicitar se dispense su presentación y lectura, por haberse remitido previamente, procediendo a preguntarles si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan estar de acuerdo en dispensar la lectura del presente punto, quienes así lo realizan.

El **Dr. Hugo Briseño Ramírez** cuestiona si hubo cambios sustanciales con respecto del año pasado.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IJCF solicita a los integrantes de la Junta presentes se permita intervenir al **Tesorero del I.J.C.F. el CPA. Ramón Morales Compagni**, mismos que autorizan:

El **Tesorero** manifiesta que en el anteproyecto se están presentando las necesidades urgentes que realmente se tienen, puesto que sabemos que nos van a asignar el mismo presupuesto que nos han venido asignando desde el año 2013, y por ello estamos negociando para que nos den una ampliación ya que lo asignado para el año 2016 en la partida 1000 no va a ser suficiente, porque es en este capítulo en donde se contemplan entre otros rubros el salario, prestaciones, etc., y por esa razón para en este año 2016 el presupuesto del capítulo 1000 no va a alcanzar para cubrir dichas necesidades, razón por la cual se está solicitando una ampliación en el anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2017.

El **Lic. Eduardo Casillas Ávila** cuestiona en que consiste los 20'000,000 veinte millones de pesos por concepto de gratificaciones;

El **Tesorero** manifiesta que esa cantidad se refiere a los \$5,000 cinco mil pesos mensuales que se otorga a todo el personal operativo de este Instituto que aprueba los controles de confianza, como un estímulo y que éste se da en todas las dependencias de seguridad pública a nivel estatal.

Acto seguido el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal** somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 5.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 A NIVEL CAPÍTULO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO.

VIII. INFORME DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, DIFERENTES A LOS OBTENIDOS POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES POR UN MONTO DE \$800,000.00,(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA APLICARSE EN CAPÍTULO 1000, PARTIDA DEL GASTO 1211, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.



El **Lic. Daniel Castañeda Grey** pide conceder el uso de la voz al **Tesorero** mismo que manifiesta:

Que a la fecha no tenemos presupuesto para la contratación de personal de base, y por lo tanto; para poder cumplir con todas obligaciones, responsabilidades y necesidades, es que se ha tenido la necesidad de contratar personal por honorarios asimilados a salarios, cabe hacer el señalamiento que el personal eventual es únicamente administrativo y no operativo.

Acto seguido el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal** somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar que se tenga por presentado el presente punto, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 6.

SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, DIFERENTES A LOS OBTENIDOS POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES POR UN MONTO DE \$800,000.00,(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA APLICARSE EN CAPÍTULO 1000, PARTIDA DEL GASTO 1211, HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS.

IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, QUE POR SU MAL ESTADO SE DAN DE BAJA.

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal** solicita se dispense su presentación y lectura, por haberse remitido previamente, procediendo a preguntarles si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan:

El **Dr. Hugo Briseño Ramírez** cuestiona si la razón por la cual no se realiza una licitación respecto de dichos bienes, obedece a el proceso resultaría incosteable por el valor de los bienes debido al estado en que se encuentran.

El **Lic. Daniel Castañeda Grey** pide a los integrantes de esta Junta conceder el uso de la voz al **Tesorero**.

El **Tesorero manifiesta:** efectivamente es correcta dicha situación, ya que de acuerdo con el avalúo realizados dichos bienes el de valor más alto fue de \$100.00 cien pesos, por lo tanto saldría más caro desahogar una licitación que el beneficio económico que se obtendría al final.

El **Lic. Daniel Castañeda Grey** somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar que se tenga por presentado el presente punto, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 7.

SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES DESCRITOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, POR SU MAL ESTADO SE DAN DE BAJA Y SE APRUEBA QUE SE DONEN A LA SECRETARÍA DE



PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO PARA QUE DICHA DEPENDENCIA PROCEDA COMO MEJOR CONSIDERE CON LOS MISMOS.

X. SE PRESENTA LA PROPUESTA DE SOLICITAR INCREMENTO AL COSTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL I.J.C.F. PARA EL AÑO 2017.

El **Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno** pone a consideración de los integrantes de esta Junta y pide se manifiesten si tienen alguna observación o comentario al respecto:

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, pregunta si opinan que sea factible enviar la propuesta de aumento en todos los servicios que se señalaron en el anexo, o si sería viable enfocarnos en los que consideráramos más benéficos económicamente, ya que el Congreso del Estado determinará cuales serían viables.

Al efecto los integrantes de la Junta coinciden en que finalmente se envíe la propuesta con todos los incrementos y por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 8.

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO EL INCREMENTO A LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL I.J.C.F. PARA EL AÑO 2017.

XI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017.

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal** solicita se dispense su presentación y lectura, por haberse remitido previamente, procediendo a preguntarles si tienen alguna observación o comentario al respecto:

Acto seguido el **Dr. Hugo Briseño Ramírez** señala que el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, establece que el Programa Anual de Adquisiciones debe ser enviado a la Secretaría cabeza de sector, y además cumplir con una serie de requisitos y formalidades a más tardar el día 15 de agosto.

Al efecto el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal** manifiesta que se está en tiempo y forma para que cualquier observación o modificación que tanto la Secretaría General de Gobierno como la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado se puede adecuar y ajustar.

Acto seguido el Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar el presente punto, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 9.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2017.



XII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, VALIDADAS POR LA SEPAF.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, en su carácter de Vocal Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan estar de acuerdo en dispensar la lectura del presente punto, quienes así lo realizan y manifiestan que están de acuerdo en ello en los mismos términos del punto anterior, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 10.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, VALIDADAS POR LA SEPAF.

XIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL I.J.C.F., EXPEDIDO Y APROBADO PREVIAMENTE POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO.

El Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan estar de acuerdo en dispensar la lectura del presente punto, quienes así lo realizan y manifiestan que están de acuerdo en ello en los mismos términos del punto anterior, lo cual realizan por unanimidad.

Acto seguido el Dr. Hugo Briseño Ramírez señala que de ser factible se apruebe dando un plazo de diez días hábiles contados a partir del día de hoy, para que en caso de existir se pudieran hacer llegar alguna observación que estimara pertinente.

El Lic. Daniel Castañeda Grey, señala que se tiene por hecha la manifestación realizada por el Dr. Hugo Briseño Martínez.

Acto seguido el Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 11.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL I.J.C.F., EXPEDIDO Y APROBADO PREVIAMENTE POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO.

XIV. INFORME DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA CONTEMPLAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2017, EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA BASIFICACIÓN DEL PERSONAL CONTEMPLADO PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN FORMA ORDINARIA, SEGÚN LISTADO ANEXO.



El **Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno** solicita se dispense su presentación y lectura, por haberse remitido previamente, procediendo a preguntarles si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan estar de acuerdo en dispensar la lectura del presente punto, quienes así lo realizan.

El **Lic. Daniel Castañeda Grey** somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 12.

SE TIENE POR PRESENTADA LA SOLICITUD QUE SE HARÁ AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA CONTEMPLAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA EL AÑO 2017, EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA BASIFICACIÓN DEL PERSONAL CONTEMPLADO PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN FORMA ORDINARIA, SEGÚN LISTADO ANEXO.

XV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS Y QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2015.

El **Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno** solicita se dispense su presentación y lectura, por haberse remitido previamente, procediendo a preguntarles si tienen alguna observación o comentario al respecto, los cuales manifiestan estar de acuerdo en dispensar la lectura del presente punto, quienes así lo realizan.

El **Lic. Daniel Castañeda Grey** somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar, quienes señalan que están de acuerdo en ello, lo cual realizan por unanimidad.

ACUERDO 13.

SE TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS Y QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. DE 2015.

XVI. ASUNTOS VARIOS.

El **Lic. Daniel Castañeda Grey** comenta que en asuntos varios hay varios puntos los cuales son:

1. Se informan los daños sufridos en el edificio central de este Instituto y a los bienes muebles por la inundación ocurrida 28 veintiocho de julio de 2016 dos mil dieciséis, con motivo de la construcción que se está realizando a un costado de nuestro Instituto por parte de la compañía privada denominada Castores, y al efecto se presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, sin embargo el dueño de la citada empresa manifestó la mejor disposición para solucionar este conflicto por alguno de los medios alternativos de justicia.



2. Se presenta para su aprobación el proyecto del Código de Ética del I.J.C.F.

Al efecto los integrantes de esta Junta de Gobierno manifiestan que al igual que en el Acuerdo 11 se apruebe y en caso de tener alguna observación se haga llegar la misma en el término de diez días hábiles a partir del día de hoy.

3. Se informa sobre la necesidad que se ha venido teniendo de contratación del personal con recursos propios debido al crecimiento en la demanda de los servicios de este Instituto con motivo de la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, y queremos informarles que vamos también a pedir al Ejecutivo del Estado la basificación del referido personal, el cual se detalla en el anexo que se les hace entrega, mismos que no gozan de las prestaciones sociales que la ley dispone, y por lo tanto se quiere informar a ustedes que se solicitará al Ejecutivo del Estado la basificación de dicho personal, ya que debemos incorporarlos a la plantilla de este Organismo, puesto que en caso de ser demandado por éstos, nuestro instituto tiene un alto porcentaje de recibir sentencias desfavorables.
4. Asimismo, se informa la necesidad de solicitar al Ejecutivo del Estado de Jalisco la homologación de los salarios que percibe el personal del I.J.C.F. ya que los sueldos de este Instituto se han quedado rezagados desde hace varios años, dejándose de considerar la inflación y la disminución en el poder adquisitivo, por lo tanto es urgente homologarlo con los que perciben en diversas dependencias similares a este Organismo.
5. Se presenta para su conocimiento la Plantilla del personal del I.J.C.F., ya que en las auditorias por parte de la Contraloría del Estado se nos ha requerido que sea validada por la Junta de Gobierno de este Instituto.

Finalmente, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, pregunta a los vocales asistentes a la Junta de Gobierno, si tienen otro asunto que tratar, quienes refieren que no lo tienen, y por ello, señala que no habiendo más que agregar por los presentes y en razón de haber sido aprobado el orden del día autorizado, se concluye esta sesión, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día 4 cuatro de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.



Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal
Vocal Suplente del Presidente
de la Junta de Gobierno del IJCF.

jfng



Lic. Daniel Castañeda Grey
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno del del IJCF.